

Los otros niños, las otras niñas

Rafael Villanueva

En Occidente, desde hace tiempo, se viene considerando a los niños/as como sujetos de unos derechos, estos derechos quedan amparados en una

serie de legislaciones que aseguran su desarrollo, así como una vivencia de su infancia sin grandes traumas.

Un amparo que en muchos casos resulta teórico, ya que son múltiples las circunstancias que pueden desbaratar las intenciones legales y los derechos que a través de ellas se quieren defender.

Desde esta realidad, se obliga al Estado a promover todas aquellas políticas que, o bien complementen los déficit de su situación, o bien aseguren todos los derechos que tienen por su condición de un ser en crecimiento.

Entre las condiciones que se requieren para hacer estable su desarrollo como personas está la prohibición expresa a realizar trabajos, la acogida institucional cuando existen situaciones claras de riesgo social y la atención a la diversidad desde el sistema educativo.

Tres factores que pueden delimitar los riesgos de exclusión dentro de la sociedad en el presente y en futuro.

Se puede decir que las tres están recogidas en la constitución española y *avaladas por toda la sociedad*. Sin embargo el hecho de estar recogidas por la constitución y *avaladas por la sociedad* no es suficiente si no se concretan en hechos que evidencien estos derechos reconocidos. Ocurre en muchas ocasiones que los derechos constitucionales se quedan en un mero capítulo de intenciones que manifiestan en los grandes discursos las más altas instancias del país. Discursos con gestos caritativos, que no van más allá de ellos, sin denunciar de una manera clara y patente las situaciones cuando son evidentes y claras.

Esta realidad se produce en la actualidad con respecto a la última condición

que he indicado anteriormente: la atención a la diversidad. Los otros *niños y niñas* que, por diferentes razones, se encuentran en clara desventaja personal, social o cultural.

Cuando se producen manifestaciones en torno a la infancia se llena la boca de palabras, pero cuando se trata de defender las condiciones en las cuales pueden ser atendidos de una manera mejor, no sólo se obvia el tema, sino que se hace todo lo posible para que esa diversidad se acentúe más, a través de crear unas condiciones en las que su atención sea poca o nula y en las que es imposible atenderlos desde sus verdaderas necesidades. Cuando se refieren a esta realidad, toman el discurso de la rentabilidad de los recursos como si, cuando se habla de seres humanos y más en las condiciones descritas, pudiesen equipararse con productos.

No quieren admitir que para la atención a la diversidad se requiere una serie de recursos humanos y materiales que no pueden ser obviados con ningún pretexto, salvo la intención subyacente de entender la propia educación como un eje más del mercado, donde lo productivo se asegura y lo que no lo es se va poco a poco y en silencio tirando.

Los *otros niños y las otras niñas* no sólo necesitan una sociedad que mire por ellos de una manera clara, sino que ellos pueden asegurar otro modo de entendernos a

la larga en esta sociedad.

Los *otros niños y las otras niñas* y su preocupación por ellos/as promueven, fomentan y aseguran el grado de sensibilidad que existe y debe existir en la sociedad.

Los *otros niños y las otras niñas* no son ni más ni menos que cualquiera de nosotros/as, puestos/as en esas situaciones.

Los *otros niños y las otras niñas* son aquellos que por diferentes razones perciben la vida desde patologías concretas: los que perciben la vida desde la necesidad de incorporarse a esta cultura nuestra por las condiciones laborales sociales o políticas que vivían en su país de origen; los que están *maltratados* casi desde el comienzo de su vida por diferentes situaciones familiares y sociales; los que de alguna manera perciben la marginación como eje central de su existencia.

Los *otros niños y las otras niñas* son aquellos que no están presentes en las aulas de los colegios privados porque, aunque no lo sepan; saben que allí no tienen cabida ni acogida; por eso van a la escuela pública, porque saben que allí se les acoge como uno más, porque saben que se les quiere y se les atiende, a pesar de que desde el actual equipo del Ministerio de Educación y Cultura, y por tanto del Gobierno, no estén haciendo todo lo posible para aumentar los recursos y las condiciones reales para poder atenderlos.

Para terminar, algunos datos del Ministerio de Educación y Cultura del Curso 1995/96:

- *De los niños/as escolarizados/as en Colegios de Enseñanza Primaria e Institutos de Educación Secundaria pertenecientes a la etnia gitana, sobre un total de 22.825, solamente están escolarizados en colegios concertados 1.654.*

- *De los niños/as emigrantes escolarizados/as, sobre un total de 23.105, están escolarizados en colegios concertados 2.468.*

- *De los niños/as gitanos escolarizados con Necesidades Curriculares Especiales (NCE) por desfase pedagógico, sobre un total de 8.247, se escolarizan en la escuela concertada 511.*

- *De los niños/as emigrantes con NCE por desconocimiento del idioma, sobre un total de 4.085, son escolarizados en colegios concertados 414.*